

Expediente: 273/2025

AP-1076-2025
MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID nº 543, situado en el Jardín de las Delicias (AP-1076-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID nº 543, situado en el Jardín de las Delicias (AP-1076-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Criterios de gestión. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia con ID 543, situado en el Jardín de las Delicias, distrito Sur. El ejemplar presenta un estado fisiológico anómalo en fase regresiva avanzada. Presenta una sección de madera muerta en el tronco y ausencia de respuesta de madera de reacción. Es notoria la usencia de vitalidad, con ausencia de capacidad de regeneración, lo que reduce de forma significativa sus expectativas de futuro y limita su aportación de beneficios ecosistémicos. El balance entre los beneficios aportados y los costes de conservación dentro de márgenes de seguridad aceptables resulta negativo. En este contexto, y en coherencia con el plan de renovación del arbolado en los Parques y Jardines gestionados con Medios Propios, se propone su apeo y sustitución.

ESTADO GENERAL: Ejemplar se encuentra sumergido debajo de la copa de un ejemplar de Ficus microcarpa. El estado fisiológico que presenta, está muy por debajo de los parámetros normales, evidenciando un avance significativo en el proceso de degradación de la madera sin que se aprecie madera de respuesta, lo que confirma la imposibilidad de recuperación del ejemplar.

OBSERVACIONES: Dada la ausencia de viabilidad y vitalidad, y el balance negativo en la relación coste/beneficio respecto a los servicios ecosistémicos aportados, se recomienda proceder al apeo y sustitución del ejemplar.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	96Mb9IMkKeh56nj1U/mQQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	29/10/2025 11:41:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/96Mb9IMkKeh56nj1U/mQQg==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1076-2025). PARTE 1.
MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN

ID: 543
Código: AP-1076-25
Ubicación: Jardín de las Delicias (Sur)
Árbol: *Robinia pseudoacacia*
MOTIVO DE APEO: Criterios de gestión

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID 543, situado en el Jardín de las Delicias, distrito Sur.

El ejemplar presenta un estado fisiológico anómalo en fase regresiva avanzada. Presenta una sección de madera muerta en el tronco y ausencia de respuesta de madera de reacción. Es notoria la usencia de vitalidad, con ausencia de capacidad de regeneración, lo que reduce de forma significativa sus expectativas de futuro y limita su aportación de beneficios ecosistémicos. El balance entre los beneficios aportados y los costes de conservación dentro de márgenes de seguridad aceptables resulta negativo. En este contexto, y en coherencia con el plan de renovación del arbolado en los Parques y Jardines gestionados con Medios Propios, se propone su apeo y sustitución.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 27 de octubre de 2025

Jefe de Sección de Medios Propios
Ayuntamiento de Sevilla

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1076-2025). PARTE 2.
MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN

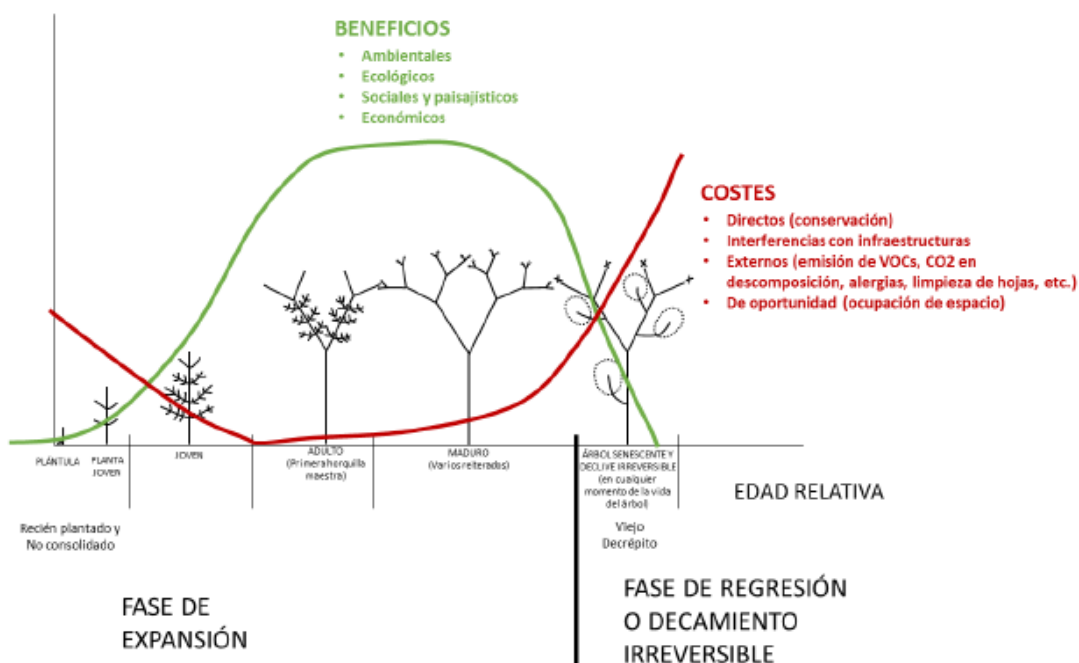
1. **FECHA:** 27 de octubre de 2025
2. **SITUACIÓN:** Jardín de las Delicias
3. **DISTRITO:** Sur
4. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* ID: 543
5. **P.C. (c.m):** 171
6. **ALTURA (m):** 16
7. **ALCORQUE (m):** Ubicado en parterre
8. **LATITUD DE ACERADO:** Ejemplar ubicado en parterre con la copa sumergida debajo de un ejemplar de *Ficus microcarpa*.
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar muy desvitalizado
 - Presenta fisuras longitudinales en la madera.

10. ESTADO GENERAL:

Ejemplar se encuentra sumergido debajo de la copa de un ejemplar de *Ficus microcarpa*. El estado fisiológico que presenta, está muy por debajo de los parámetros normales, evidenciando un avance significativo en el proceso de degradación de la madera sin que se aprecie madera de respuesta, lo que confirma la imposibilidad de recuperación del ejemplar.

11. OBSERVACIONES:

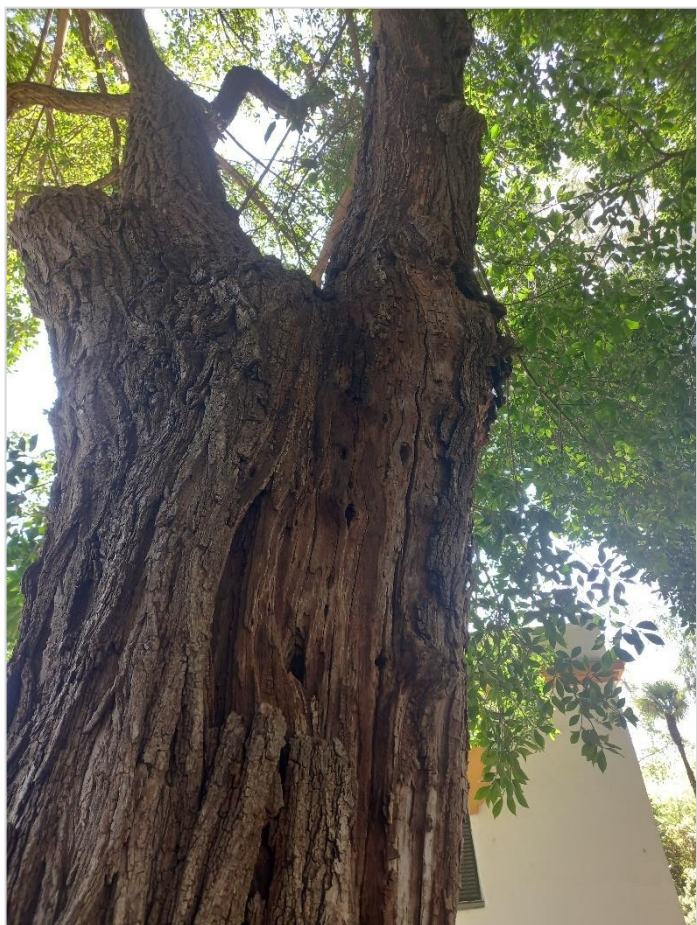
Dada la ausencia de viabilidad y vitalidad, y el balance negativo en la relación coste/beneficio respecto a los servicios ecosistémicos aportados, se recomienda proceder al apeo y sustitución del ejemplar.



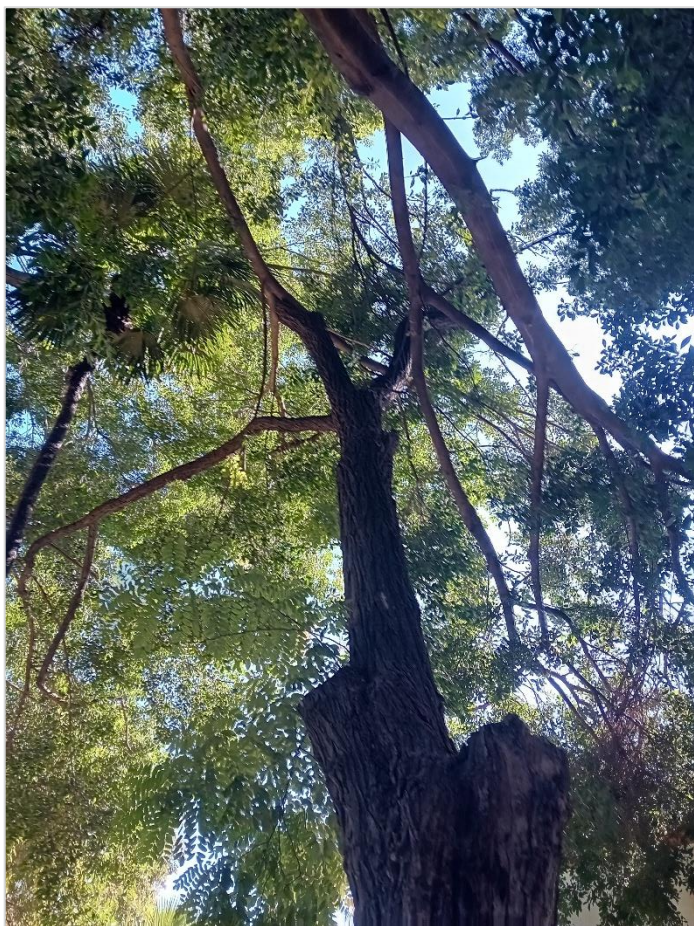
12. FOTOGRAFÍA:



Estado general del árbol

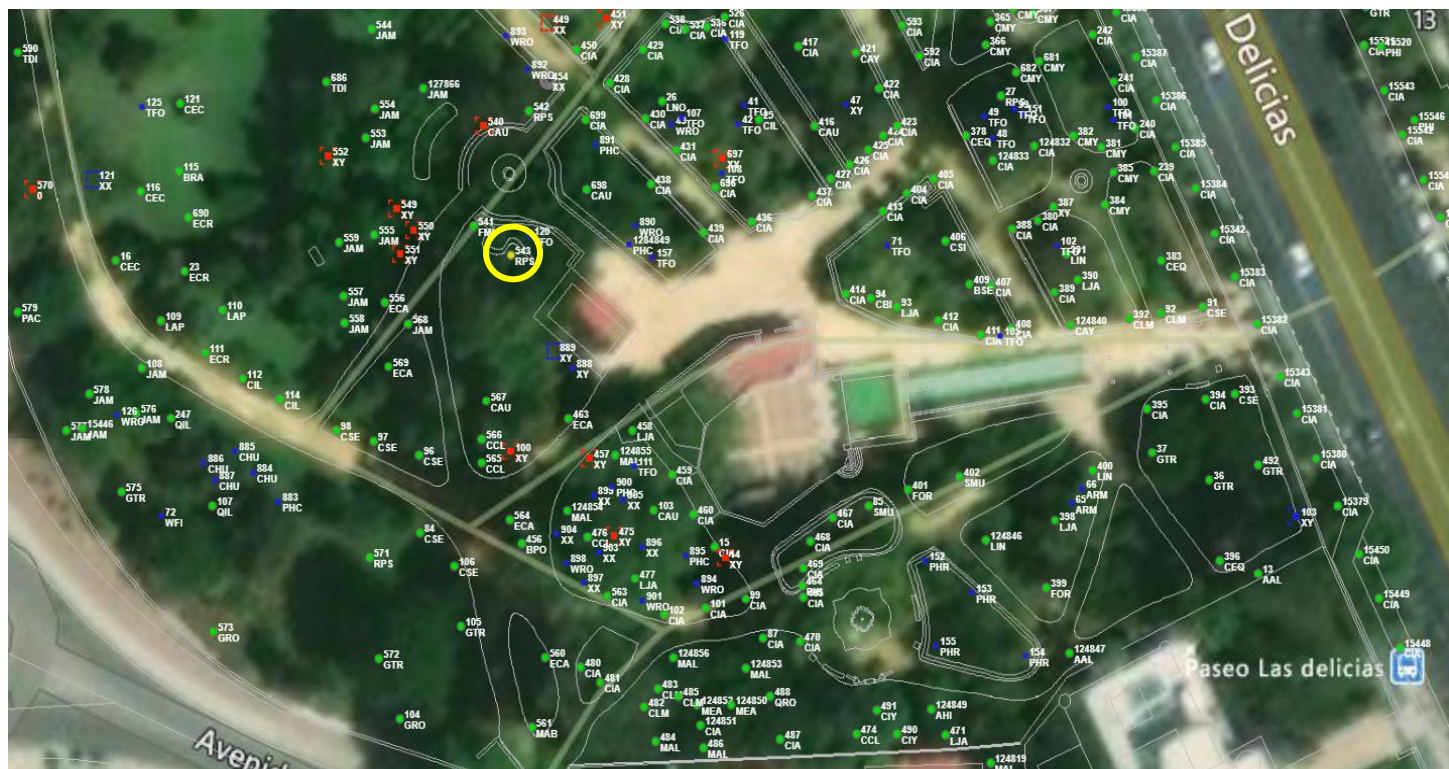


Detalle donde se observa la sección de madera muerta en el tronco con fisura longitudinal



Detalle del tronco en la base del árbol donde se aprecia la copa prácticamente seca y la base del tronco sin que se observe madera de reacción

13. PLANO SITUACIÓN:



Localización del ejemplar